

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 76**

**SESION ORDINARIA**

**26 DE JULIO DEL 2022**

**JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

**ACTA N° 76**

**Sesión ordinaria del 26 julio del 2022**

**ASISTENCIAS:**

Preside el señor edil Miguel Sanguinetti, asistiendo además los señores ediles titulares María Inés Rocha, Dario Popelka, Daniel Fontes, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Germán Magalhaes, Pablo Nicodella, Andrés Morales, Mario Núñez, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Raquel Camiruaga, Betania Ferreira, Ruben Sosa, Wilmar Abreu, Sergio Soria, Julio Casanova y Ruben González.

Alternaron los señores ediles suplentes Mauro Amorín, Jaime Píriz, Martín Zelayeta y Eduardo Quintana.-

Ausente los señores Ediles José L. Molina, María Luciana Alonzo, Elma Fuentes, Gustavo Hereo, Ricardo Rodríguez y Federico amarilla

En uso de licencia el señor Edil Nicolás Fontes.-

-Siendo la hora 19.15' del día veintiséis del mes de julio del año dos mil veintidós, da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches, damos comienzo a la sesión, aprobando el acta de la sesión anterior, el acta es la número 75 de la sesión ordinaria del 19/07/22, quienes estén por la afirmativa para aprobar el acta sírvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativa.

Lo que está previsto es recibir en Régimen de Comisión General para hacer un reconocimiento a la señora Sophía Neithardt que ha sido participante de la “Voz Uruguay” representando a Rocha, más específicamente a La Paloma, debemos aprobar el pase a régimen de Comisión General, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 22 en 22 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.16' se pasa a régimen de Comisión General)

-(ingresa a Sala la Señora Sophia Neithardt participante del certamen “La Voz Uruguay”)

-En el transcurso de la Comisión General la invitada trasmite sus experiencias en el certamen, recibiendo expresiones de felicitaciones de varios señores ediles.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizadas las exposiciones debemos levantar el régimen de Comisión General, los que estén por la afirmativa.

-(se vota) 17 en 17 Afirmativo.

-(siendo la hora 19.45' se levanta el régimen de Comisión General)

SEÑOR PRESIDENTE: Comienza la Media Hora Previa, para ello, debemos darle lectura a invitaciones recibidas.

-(se leen)

“Estimados/as: Invitamos a usted al acto de inauguración del nuevo edificio de la escuela No. 96 de tiempo completo de Punta del Diablo y a un nuevo encuentro cara a cara con la comunidad, la inauguración tendrá lugar el viernes 29 de julio a las 12 horas en Laguna Negra s/n, Punta del Diablo, Rocha, mientras que el encuentro será a las 18.30 horas en Rocha Athlétic Club, calle 19 de Abril 71, ciudad de Rocha.

Encuentro cara a cara con la comunidad.

Tenemos el agrado de invitar a compartir un encuentro cara a cara con las autoridades de la Educación Pública encabezadas por el Presidente del Codicen, Prof. Robert Silva para dialogar sobre la Transformación Educativa.

¿Qué es la transformación Educativa?

¿Por qué es necesaria?

¿Cómo la vamos a implementar?

Viernes 29 de julio, 18.30 horas

Rocha Athlétic Club

-(se lee segunda invitación)

“Actividad del Día Mundial contra la Trata. Raquel Camiruaga. Estimados/as: a través de la presente les remitimos invitación a la actividad de conmemoración del Día Mundial contra la Trata de personas a realizarse el próximo 29 de julio de 11 a 14 horas en la Casa de la Cultura, Juan Carlos Barrios en Chuy, José Rodríguez 115 entre 1 de agosto y Avenida Brasil, Chuy – Rocha. Participara de la actividad autoridades del Consejo de Prevención y Combate a la Trata de Personas y el experto de la

Organización Internacional para las migraciones coordinador del Programa de Chile, Félix Martínez Núñez, su exposición tendrá lugar en el horario de 12.15 a 14 horas aproximadamente. Esperando contar con vuestra prestigiosa presencia o a la de quien designen en representación”.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien ahora si disponemos a comenzar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: El 1 de junio de 1936 comienza a funcionar Conaprole, convirtiéndose en estos 86 años en la mayor empresa netamente uruguaya, en la mayor empresa exportadora de Uruguay, en la mayor de América Latina en su rubro, es un icono del cooperativismo mundial, que nos representa y nos define como Nación, sus productos surgidos de nuestra tierra representan el corazón y el trabajo de miles de hombres y mujeres que día tras día, con sol, con lluvia, con frío le ponen el corazón, el alma y el lomo, para que los subproductos de nuestra leche reconocidos en el mundo entero estén presentes prácticamente en todos los países del mundo. Eso y más significa Conaprole para nuestro país y su vida para los dos mil productores y sus familias, pequeños y medianos remitentes a la cooperativa han hecho de Conaprole una marca país, desde hace seis meses el sector lácteo y Conaprole fundamentalmente son presa de un conflicto encarnizado que apuntan directamente al corazón de Conaprole y el aparato productivo de nuestra lechería. Repetimos uno de nuestros principales ingresos, muchos uruguayos estamos convencido señor Presidente que este conflicto no es casualidad y que nos gustaría saber la verdadera intención de éste sin sentido. Se han manejado decenas de soluciones y se ha intentado por todos los medios acercar las partes, pero nada ha servido señores, es obvio que algo más grande que no alcanzamos a entender hay atrás sin duda alguna, nos asombra y nos desconcierta la facilidad de sistema político todo, la mansedumbre con que se maneja nuestro gobierno, mi gobierno en este tema, mientras tanto las góndolas y supermercados y almacenes de barrio crecen los productos competidores mayoritariamente de producción argentina y crece y se refuerza día tras día la intención e idea de vender Conaprole, lo cual por su magnitud y tamaño van a ser absorbida y comprada por alguna multinacional del rubro. Señor Presidente, como trabajador y como integrante del Partido que represento siempre voy a defender el derecho y el legítimo reclamo de mis compatriotas de un mejor salario y mejores condiciones de trabajo, ahora hay bienes superiores que nos involucran como Nación, que hacen nuestra historia, economía, Nación e independencia, que no podemos poner bajo ningún tipo de riesgo o duda y este a mi entender es un bien superior, o acaso no hemos vivido este tipo de tristes procesos con empresas más chicas y de menor importancia a lo largo de estas últimas décadas, después no vale, no sirve, nostalgia y llorar sobre la leche derramada señor Presidente. Tenemos el orgullo que formó parte de nuestra más sagrada historia, desde este humilde lugar en representación de nuestro Partido Nacional y de miles de uruguayos solicitamos la resolución urgente y positiva del conflicto que tiene en vilo a Conaprole, a más de dos mil productores y a cientos de trabajadores que quieren y necesitan su fuente laboral, Conaprole debe seguir siendo el buque insignia del progreso de nuestra Patria. Solicito que estas palabras perdón, sean enviadas al sindicato de Conaprole, a la Asociación de Productores de leche, al

Directorio de Conaprole, Ministerio de Trabajo, Ministerio de Ganadería, a la Comisión de Ganadería de diputados, a la prensa en general. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor edil, se hará como pide, tiene la palabra el señor edil Julio Graña.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Muchas gracias señor Presidente, presento mi trabajo así:

“Rocha, 26 de julio de 2022. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Don Miguel Sanguinetti. Es de público conocimiento el adelanto de gastos para el trabajo que realizamos como veedores en representación del pueblo y fiscalizadores de los gastos de la Intendencia Departamental de Rocha en las necesidades de la comunidad, también es de conocimiento que dichas partidas no exigen rendiciones de comprobantes, pero no nos exime de demostrar con trabajo en todo el departamento la utilización de dichos fondos. Expongo como Rendición de Cuentas: Velázquez, es de conocimiento que está en un medio rural, el cual necesita de más cuidado, ejemplo, un Policía es muy poco para atender esta zona, por lo que nuestros ediles y compañeros de la localidad, reclaman más presencia Policial, sobre todo para evitar los abigeatos. Lascano: en visita al Alcalde Víctor Larrosa obtuvimos información que nos preocupa, calles en mal estado, no culminación de obras comenzadas por el Frente Amplio, tercerización para tareas propias del Municipio, suspensión de la escuela de música, etc. Cebollatí: allí la Junta no ha conseguido reunirse nunca hasta la fecha, ya que los ediles oficialistas renunciaron y no se han presentado nunca a trabajar. San Luis y 18 de Julio, en salud se repite la problemática nacional y departamental, falta medicamento en la Policlínica, 18 de Julio falta el transporte para los estudiantes liceales ir a estudiar a Chuy, vieja aspiración de los estudiantes de la zona. Chuy, visitamos al Alcalde Eduardo Calabuig, el tema calles, yo creo que ahí está todo dicho, Barra de Chuy, hemos constatado también problemas en las calles, seguridad pública y alumbrado, Punta del Diablo, calles en mal estado, falta de medicamentos en Policlínicas y reclamamos por un Liceo que hemos iniciado conversaciones con el diputado Ingeniero Agrónomo Gabriel Tinagli en quien confiamos, Castillos, calles en mal estado, problemas con la atención de la salud pública y fundamentalmente la problemática medio- ambiental que afecta a los habitantes de Aguas Dulces, por lo que estamos programando una próxima visita al Alcalde Juan Manuel Olivera, que estoy seguro la conseguiremos. La Pedrera y Costa Azul, cambios anunciados sobre la movida joven durante el verano, sin planificación y sin consultar a la comunidad de Costa Azul, quiero recordar, que estuvieron esperando un préstamo de un millón de dólares para solucionar un gran problema cuando en general hablan de gran ahorro que está haciendo la Intendencia. La Paloma, la inversión en obras del gobierno departamental aún es escasa para la dimensión territorial y turística del balneario. Rocha, quejas de vecinos por calles, luces, comedores, animales sueltos, podas, me llevan a pensar que somos realmente distintos, quisiera dar un ejemplo, el ex edil nuestro Nilson Portugal, elegido por el pueblo, por escribir en su facebook particular a su hermana, una frase homofóbica debió renunciar a con la anuencia del Frente Amplio, un compañero dije, elegido por el pueblo, de las investigaciones que generan sospechas de irregularidades en compras efectuadas en gestión de un edil oficialista, en el cargo de la Presidencia, hasta ahora no se habla, del

creador de “lo que abunda no daña” y que “este Cuerpo es soberano” continua sentado en su Banca tranquilo, prometemos ir hasta el final de este desagradable episodio. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Para continuar tiene la palabra la señora edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Muchas gracias señor Presidente, que placer estar esta noche con ustedes. Vengo hoy a plantear una inquietud relacionada con la curricula educativa a nivel secundario en nuestro departamento y en departamentos fronterizos con Brasil y en especial en localidades de frontera propiamente dichas como lo es nuestro departamento, la ciudad de Chuy, sabemos que en Primaria está incluida la acción educativa la enseñanza del idioma portugués, no así en los liceos y en escuelas técnicas, UTU, ni siquiera en Ciclo Básico, sabemos también que en Chuy funciona un Centro de lenguas que contempla entre otros el idioma portugués, pero sin pretender en absoluto minimizar la importancia de tal Centro, es de menester reconocer que la asistencia es optativa, es decir no incorporado a la curricula. Personalmente comulgo con el concepto de que los Centros Educativos, más allá de la formación académica deben preparar a los educandos para desempeñarse en la vida y en la sociedad en la que viven, por tal motivo ambos idiomas, más allá del conocimiento requerido mediante la convivencia que si bien es válido, no sirve y no es correcto. Por otra parte, no podemos olvidar que en caso concreto de Chuy, los egresados de secundaria tienen la posibilidad de continuar su formación terciaria en Brasil, allí en Santa Vitoria, a veinticinco kilómetros de su casa, allí funcionan universidades. Por lo expuesto, estimo necesario que las autoridades correspondientes consideren la incorporación del mencionado idioma y la curricula de la educación secundaria por lo menos en localidades fronterizas. Solicito el apoyo del Cuerpo para que esta inquietud y solicitud sean pasadas mis palabras a ANEP y a los Consejos Respectivos. Otro tema señor Presidente: Hoy quiero solicitar que se instale más cartelería identificatoria para la Policlínica el Ombú, mi solicitud va dirigida propiamente a la Dirección de Promoción Social de la Intendencia y es en particular a pedido de los vecinos del barrio que nos manifestaron que hay preocupación por la falta de cartelería para identificar el lugar, un lugar que está remozado, que es también de destacar lo que ha sido la tarea de este legislativo y nos interesa que esté bien señalizado. Otro tema, es dirigido a la Dirección de Tránsito de la Intendencia de Rocha, vamos a solicitar que allí se coloque en la zona de la Terminal de Omnibus de Rocha, se coloquen cebras para los peatones, peatonales, es una zona muy transitada por los vehículos y peatones siendo allí muy peligroso de cruzar la calle, además de las velocidades que allí hemos podido visualizar, es una preocupación que tienen los vecinos de la zona y en particular viajan y utilizan la Terminal de Ómnibus. Nada más señor Presidente, muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias a usted, ha solicitado la señora edil, María Inés Rocha el apoyo del Cuerpo para su primer planteo, por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 31 Afirmativo.

Continuamos, tiene la palabra la señora edil Graciela Fonseca.

SEÑORA EDIL GRACIELA FONSECA: Buenas noches señor Presidente, ediles, sala. De acuerdo a la solicitud del edil Ángel Silva Más con fecha del 19 de julio de 2022, respecto a la documentación existentes sobre la refacción y compra de mobiliario de la

Junta Departamental, visto la documentación otorgada por la Secretaría General del Organismo, la Bancada del Frente Amplio realiza el siguiente pedido de informes: 1) el presupuesto presentado en el mes de setiembre de 2021 por el Presidente de la Junta Departamental de Rocha, José Luis Molina, para compras de mobiliarios de esta Junta fue de 1.093.161 pesos, por lo tanto superaba el monto previsto por el artículo 33 del TOCAF ley 19.924, que actualmente es de 826.000 pesos para la compra directa, posteriormente se dividió la compra entre las dos empresas que resultaron seleccionadas adjudicándosele a una de ellas, una compra por 330.198 pesos y a la otra empresa una compra por 751.622 pesos el total del monto es de 1.093.161 pesos y se alude de esta forma la obligación de realizar un llamado a licitación. ¿Hay comprobantes de haber informado a las demás empresas cotizantes este cambio de criterio? 2) ¿por qué la nota aclaratoria de fecha 6 de octubre de 2021 que consta en la documentación referida a la compra y redactada en tercera persona, está firmada por el señor Presidente de la Junta Departamental, solamente y no por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas?, ¿cuál es la finalidad de la nota, a quienes se refiere cuando expresa “nosotros”? 3) ¿Esa nota aclaratoria fue enviada a las empresas cotizantes que no resultaron elegidas para la realización de la compra directa? 4) La compra directa se fundamenta en una necesidad urgente, tal como lo establece el literal c del artículo 33 del TOCAF ¿en qué se fundamentó en este caso?, la urgencia de hacer una compra directa eludiendo el llamado a licitación. 5) La factura del mobiliario adquirido no está firmada ni por el señor Presidente, ni por la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas, por lo tanto solicitamos, se adjunte constancia de recibimiento de los muebles comprados, a los efectos de corroborar si lo que consta en la factura coinciden con el mobiliario recibido en esta Junta. 6) ¿Cuál fue la forma de pago estipulada con las empresas seleccionadas? Hay pagos pendientes o ya se cumplió con el pago total, si ya se cumplió con todos los pagos, solicitamos se adjunten todos los recibos que no fueron entregados en la documentación recibida por nuestra Bancada. 7) Solicitamos información referida a la inscripción el RUPE de todas las empresas que participaron en la cotización de precios. 8) Solicitamos el inventario de esta Junta Departamental donde conste el alta de los muebles adquiridos y su cotejo con los que figuran en las facturas, así como la indicación precisa del lugar donde están ubicados los muebles comprados. En el mismo sentido, solicitamos conocer si fueron dados de baja los muebles que fueron retirados de la Junta y solicitamos conocer su paradero. 9) ¿Se invitó a empresas del departamento de Rocha en forma directa o a través de los Centros Comerciales a participar como oferentes? En caso afirmativo, solicitamos se adjunte invitación. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, continuamos con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Buenas noches nuevamente señor Presidente, este trabajo lo titulé “somos amigos”. Las Políticas del gobierno nacional y departamental van en línea, profundizan la precarización laboral, por ejemplo los jornales solidarios del MIDES (oportunidad laboral) y la contratación de la fundación A Ganar, única Intendencia del país que envía funcionarios contratados durante muchos años a dicha fundación, único argumento, es salvar los aportes patronales de BPS, sentando así un

precedente grave que invita a evadir, tercerizando así varias áreas de la Intendencia, recolección de residuos, podas, bacheos, docentes entre otros. Durante la campaña electoral prometieron grandes obras en el dragado, mejoras en el servicio del Puerto de La Paloma y así dejar operativo para los barcos pesqueros de gran calado, generando mano de obra local, lo cual no se ha llevado a cabo, nuestra realidad rochense es que hay más de cuatro mil desempleados y un 35% de los trabajadores son informales, datos que van en aumento esto debe ser de la mano de las políticas que viene implementando este gobierno. Muchas localidades, pueblos y ciudades del interior tienen una importancia dependencia de los salarios públicos y jubilaciones por ser la mayoría de los ingresos familiares, estos se están viendo perjudicados por la política macroeconómica del gobierno nacional, que en momentos en que las exportaciones crecieron el 40% en sectores económicos con precios internacionales como nunca antes y sin embargo hay un deterioro en salarios y jubilaciones. Vemos con preocupación la Rendición de Cuentas que no se distribuye ese crecimiento económico que hoy se tiene por esos lares. Otro de los caballitos de batalla, como nos tenían acostumbrados a lo largo de nuestros periodos de gobierno, era el tema de la seguridad, la inseguridad, aunque casi no se publican cifras actualizadas o son cifras por lo menos extrañas, los que vivimos en el interior conocemos la realidad y ha ido en aumento, los arrebatos, las rapiñas y el abigeato, sobre todo en los alrededores de las ciudades, delitos que antes no se veían, como los copamientos por ejemplo, pasaba una vez cada muerte de un obispo y hoy estamos viendo permanentemente copamientos, rapiñas, abigeatos. Acá voy a hacer una reflexión personal y me voy a salir un poquito del guion, a veces cuando las personas o el abigeato se multiplica, está hablando de que hay una crisis alimenticia y de laburo tremenda, lamentablemente mucha gente recurre a ese delito para poder ir la llevando, sin duda queda en evidencia el fracaso de la política en materia de seguridad implementada por este gobierno. Después otro de los temas, que sonó en estos últimos días es el tema de vivienda, en Rocha las únicas viviendas entregadas, son las del Plan MEVIR que venían siendo ejecutadas del periodo anterior, a principios de junio las autoridades de la Intendencia de Rocha y del Ministerio de Vivienda presentaron el “Plan Avanzar” para erradicar ciento veinte asentamientos para el Uruguay, siendo tres, dos en Rocha y uno en la Laguna, según el Intendente la inversión iba a ser de varios millones, pero nunca se especificaron cual iba a ser el presupuesto exacto que se iba a invertir y hoy lo estamos viendo con la realidad a nivel nacional y los descontentos y desencuentros que hay en el Ministerio de Vivienda, no saben ni cuánto van a gastar en vivienda porque no tienen la política clara. En políticas sociales, canastas del Ministerio de Desarrollo y Seguridad Social, se redujeron a la mitad, cada vez son más los vecinos que asisten al MIDES por una ayuda y no se les brinda una solución en nuestro departamento al igual que el resto del interior y la capital vemos el aumento de la crisis alimenticia de nuestros jóvenes en varios centros de estudio, son cada vez más los estudiantes que dependen de la solidaridad de los docentes, sobre organizaciones sociales y sindicatos, que colaboran para que estos tengan aunque sea una copa de leche todos los días, uno de los liceos de nuestra ciudad, el liceo 3, la única ayuda de la Intendencia son dos kilos de cocoa por mes. Promoción Social de la Intendencia de Rocha aún trabaja a puerta cerrada y lo podemos corroborar, aunque la pandemia ya



terminó y no está brindando ningún apoyo a personas que concurren, ya que tienen que esperar ser atendidos por una asistente social y esto puede llegar a demorar días y meses. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Finaliza la Media Hora Previa haciendo uso de la palabra, el señor edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente, varios pedidos. Ediles locales y vecinos de 19 de Abril solicitan el hacer llegar a ANTEL el pedido para conectar la fibra óptica que pasa por el otro lado de la ruta, para ello pedimos el apoyo del Cuerpo. Otro Presidente, también los vecinos de 19 de Abril solicitan al Ministerio de Transporte la reparación de garitas de ruta 9 que están en mal estado y la construcción de una nueva en la entrada del camino del Cementerio, también piden que estas palabras pasen al Ministerio y el apoyo del Cuerpo. Vecinos de la Laguna de Rocha, nos hacen llegar la siguiente inquietud, de hace varios días niños de tres iniciales y diez de Primaria no concurren a la Escuela No. 52 de La Paloma, por falta de traslado, dicho traslado se hace por un micro contratado por CODICEN para dicho fin, pedimos que nuestras palabras pasen a la Inspección Departamental de Primaria de Rocha como así también al CODICEN de forma urgente, a los efectos de una rápida solución, ya que es la única manera por la cual los niños pueden asistir a clases y pedimos el apoyo del Cuerpo también. También de 19 de Abril solicitan el nombramiento de dos funcionarios municipales para dicha Junta para poda de árboles ya que los mismos tienen una altura superior a las casas y constituyen un riesgo para la población de sus viviendas, dotar de agua potable el Parque de Arroyo Chafalote, construir baños y mesadas, con bachas y reparación del cementerio local, el cual se encuentra en muy malas condiciones, puertas, baños, grietas en las paredes y pinturas en general. Además solicitamos limpieza de cunetas para que el agua drene libremente e inspeccionar tiradas de aguas servidas en las cunetas. Todos con el apoyo del Cuerpo señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se harán las comunicaciones a las autoridades pertinentes y pide el edil Silva Más, el apoyo del Cuerpo para sus planteos, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 31.

Pasamos a la instancia del minuto de trámite, para comenzar tiene la palabra el señor edil Sergio Soria.

SEÑOR EDIL SERGIO SORIA: Buenas noches señor Presidente y señores ediles, lo que quiero comentarle en este minuto es un proyecto generado a raíz de la inauguración de la escuela de Punta del Diablo y los vecinos se pusieron a trabajar como para continuar la educación dentro de Punta del Diablo y no se tengan que mover.

Junta Departamental de Rocha

Miguel Sanguinetti

Presente:

Me dirijo a usted para presentar el proyecto “pescadores de sueños” el mismo dirigido a atender la continuidad de lo educativo de los niños y niñas de la escuela 96 de la localidad de Punta del Diablo, partiendo del eje central de este planteo centrado en el derecho de personas, se reconoce el lugar educativo en clave de inclusión integradora de la diversidad, se postulan las líneas transversales de los contenidos de formación y se

concibe una acción educativa de contexto atendiendo el interés y demanda de la comunidad. Se destaca el caleidoscopio que componen los residentes del lugar. Allí convergen los llamados costeros, lugareños, muchos migrantes de diferentes partes de nuestro país y extranjeros. Todos unidos por el mar y su entorno, hacen de este particular lugar una comunidad pujante unida por fuertes rasgos identitarios que afianzan la pertenencia de los pobladores y su permanente demanda de la continuidad educativa que promoverá la realización de proyectos de vida de muchos jóvenes. Ante lo expuesto, extendiendo la solicitud de apoyo al proyecto que se adjunta a este Cuerpo Legislativo que usted preside. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Eso es un proyecto que pasa a Asuntos Internos, continuamos tiene la palabra el señor edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Gracias Presidente, se nos ha informado por parte de ediles locales que ya no cuentan con la posibilidad de trasladarse en empresas de transporte de colectivo, que prestan servicios en el departamento mediante el mecanismo de carné de pase libre, vamos a solicitar información de por qué se tomó esta determinación que le fue informado a los ediles locales a través del Director dentro del área de descentralización, una persona que está encargada de las Juntas Locales, se les comunicó que se les retiraba el beneficio del carné para moverse en empresas locales del departamento de Rocha y sabemos que esto es cercenar las posibilidades de movilidad y trabajo de los ediles locales que lo que hacen es representar a los más humildes y como buenos vecinos no van a poder cumplir su labor. Así que solicitamos información y donde están los argumentos para retirar este beneficio que ya tenían hace muchos años los ediles locales que hacen una tarea honoraria.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien se dará curso al trámite como piden, señor edil Mauro Amorín, tiene la palabra para continuar.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias Presidente.

Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha.

Miguel Sanguinetti Hutton.

Por la presente nota queremos manifestar nuestro profundo agradecimiento y gratitud ante la ejecución del Puente de la Estiva de Chafalote, sin lugar a dudas una obra que permitirá conexión y acceso a distintos centros de los vecinos y la circulación de visitantes por tan preciado paraje. Agradecemos profundamente a la Dirección de Obras encabezada por el Ingeniero Leandro Piñeiro, que una vez sí y otra también, atiende y soluciona los justos reclamos de nuestra sociedad y departamento, colaborando con su desarrollo. Saluda atentamente, Mauro José Amorín Molina.

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, gracias, tiene la palabra el señor edil Jaime Píriz.

SEÑOR EDIL JAIME PIRIZ: Gracias señor Presidente. Pescadores artesanales nos hacen saber que la Dirección de Desarrollo y Producción de la Intendencia Departamental de Rocha ha propuesto bajar el precio por kilo de pescado que se remite a dicha Intendencia, por lo tanto queremos hacer el siguiente pedido de informes amparados en la constitución de la República: ¿cuantos kilos de pescado ha recibido la Intendencia Departamental en lo que va del periodo de gobierno? ¿Cuál es el precio que se ha pago a los proveedores? Sin otro particular, quien suscribe la nota. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien gracias a usted, finaliza la instancia del minuto del trámite la señora edil Bárbara Ferronato.

SEÑORA EDIL BARBARA FERRONATO: Gracias Presidente, tras varias denuncias recibidas sobre el actual funcionamiento del refugio animal situado en el ex abasto municipal, solicitamos, en primer lugar invitar al Director del Bienestar Animal a la comisión de Bienestar Animal para dar explicaciones del caso y además una vez que concurra le vamos a solicitar información sobre el convenio firmado con la ONG, Cero Callejero y su entrada en vigencia.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien finalizado el minuto de trámite comenzamos con los Asuntos Entrados. Señor edil Fontes.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias Presidente, si el compañero Nicodella lo cree pertinente para su planteo vamos a pedir el apoyo del Cuerpo para que tenga más peso en su planteo, si les parece bien.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Fontes debo recordarle que los asuntos de la Media Hora Previa son exclusivos del edil que lo propone y se agotan luego que termina de hacer uso de la palabra, continuamos con los asuntos entrados.

#### ASUNTOS ENTRADOS

-De la Intendencia Departamental

El mencionado Organismo ha remitido los siguientes asuntos:

-Oficio N° 147/22 por el cual solicita que este Legislativo designe dos (2) representantes para conformar el Comité de Evaluación de los Proyectos de Participación Ciudadana.

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Magalhaes.

SEÑOR EDIL GERMAN MAGALHAES: Por el Partido Nacional vamos a proponer que continúe el Edil Trabuco que se está desempeñando en esta tarea por este año siguiente.

SEÑOR PRESIDENTE: Ha sido designado por la bancada del Partido Nacional el señor Edil Eduardo Trabuco, la bancada del Frente Amplio, tiene la palabra, ha sido designado el señor Edil Sergio Soria por la oposición Frente Amplio, señor Edil Silva Mas.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MÁS: En la comisión de Legislación y Reglamento A cambiar el suplente Marcelo Laco por Julio Casanova primer suplente Facundo Terra.

SEÑOR PRESIDENTE: Se pondrá a consideración el cambio en la comisión, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-Continúan asuntos entrados

-Exp. 1721/20 gestión exoneración impuestos padrón 2434 de la ciudad de Rocha.

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Oficios Nos. 38 y 45 por los cuales da respuesta a planteos de los señores ediles Gustavo Hereo (llamado para ocupar cargos de guardaparques) y Oscar Andrade (predio ubicado frente terminal con destino Feria Artesanal)

A disposición de sus autores

#### COMUNICACIONES GENERALES

-El Ministerio de Ambiente remite certificados de clasificación para; a) apertura calle pública en El Caracol y b) extracción de minerales en padrón 289 de la 3ra. Sección catastral

A conocimiento

-Las Juntas Departamentales de Salto y Tacuarembó remiten la nueva integración de sus Mesas para el periodo 2022-2023

Téngase presente

-La Junta Departamental de Paysandú remite exposición referida a “supergás subsidiado para jubilados y pensionistas de menores ingresos”

A conocimiento

-La Cámara de Senadores remite exposición de la Senadora Carmen Sanguinetti con referencia a “conversatorio sobre empleo de las personas con discapacidad”

A conocimiento

-La Srta. Edil Bárbara Ferronato presenta iniciativa declaración interés departamental a evento “Retro Freestyle” a realizarse en la ciudad de Castillos.

A la Comisión de Asuntos Internos

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-La Intendencia Departamental remite:

-Exp. 1537/22 s/exoneración padrón 2928 Rocha

-Exp. 4185/21 s/exoneración padrón 2217 Rocha

-Exp. 1889/22 s/exoneración padrón 3503 La Paloma

-Exp. 1574/22s/exoneración padrón 1375 Castillos

-Exp. 4247/21 s/exoneración padrón 4305 Rocha

-Exp. 612/22 s/exoneración padrón 3040 Castillos

-Exp. 1149/22 tolerancia ocupación suelo padrón 48603 Punta del Diablo

A la comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 769/21s/exoneración padrón 2388 Castillos

-Exp. 1304/22s/exoneración padrón 2695 Chuy

-Exp. 1265/22 s/exoneración padrón 2461 Castillos

-Exp. 4216/21 s/exoneración padrón 4013 Rocha

-Exp. 633/22s/exoneración padrón 7637 Rocha

-Exp. 1542/22 s/exoneración padrón 935 La Paloma

-Exp. 3908/21 solicitud fraccionamiento padrón 1781 de la ciudad de Castillos

A la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 2151/22 declaración feriado municipal el día 1 de Agosto de cada año

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Hay moción de dar aprobación a la solicitud de la Intendencia Departamental de declarar feriado municipal el día uno de agosto de cada año

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

-La Contaduría del Organismo comunica necesidad de trasposición al Rubro 234“viáticos dentro del País”

A consideración

SEÑOR PRESIDENTE: Que se trate solicita la señora Edil María Inés Rocha, estamos, que se vote solicita el señor Edil Ángel Silva, por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

-(se lee)

“Cúmpleme informar a Ud. Que la Junta deberá decidir en lo que se refiere a trasposición de Grupo de Gastos de acuerdo a lo siguiente: 1) Trasposición con destino al Grupo 2 Objeto 2.3.4 “viáticos dentro del país” del Grupo 2 Objeto 2.3.9 “otros gastos de traslado” por \$ 5:000.000”.-

SEÑOR PRESIDENTE: Para autorizar la trasposición

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

#### COMUNICACIONES GENERALES

-El Señor Edil Ángel Silva traslada iniciativa de los miembros de la Junta Local 19 de Abril por la cual solicitan ser recibidos por las comisiones de Transporte, Desarrollo Social y Salud y la comisión de Medio Ambiente.

A las respectivas comisiones

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto cantera piedra en padrón 33026 de la 3ra. Sección catastral.

A conocimiento

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Veiga tiene la palabra

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, yo me había quedado con el tema de la clasificación del Ministerio de Medio Ambiente me supongo que esto de las canteras debe de ser en el mismo padrón porque si no me gustaría, digamos si es posible cuando dice con respecto a la extracción de minerales a ver si es posible informar que tipo de minerales.

SEÑOR PRESIDENTE: Si se dispone de esa información procederemos a volcarla de lo contrario se requerirá la misma.

-Continúan asuntos entrados fuera de plazo

-La Cámara de Representantes remite las exposiciones de los representantes Eduardo Lorenzo (medicina crítica materno-fetal del Hospital de Clínicas) y de Javier Umpierrez (modificaciones a la Ley de Medios)

A conocimiento

#### ASUNTOS INFORMADOS POR COMISION

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita el señor Edil Veiga que se traten los Asuntos Informados por Comisión, por la afirmativa.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Por la Comisión de Legislación y Reglamento A

-Exp. 1266/22 gestión concesión chapa CTU

-(se lee)

“Rocha, 20 julio de 2022.

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Rafael de León. Teniendo a estudio el expediente N°

2022/1348, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, a los efectos de conceder por la vía de excepción, la autorización para realizar la actividad o prestar los servicios de transporte que menciona, en estos obrados, adjudicando al mismo una chapa CTU en forma revocable precaria e intransferible, sujeta a las siguientes disposiciones que se indica en lo pertinente; y en especial:

1. Reempadronar la unidad que menciona en su petición en el Departamento de Rocha y pagar la tasa del 2% del aforo prevista por el artículo 14 del Decreto 1/2009, en la redacción dada por el artículo 12 del Decreto 10/12.
2. Acreditar su inscripción en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la contratación de seguro contra todo riesgo y seguro de pasajeros (artículo 8 de la Ordenanza de Remises Turísticos), sin perjuicio de la inscripción en el BPS y DGI que ha sido acreditada y, en la Dirección Nacional de Transporte, cuándo se obtenga la misma (art.8), con un plazo de treinta (30) días a partir de la expedición de la chapa.
3. Ajustarse a lo previsto en los artículos números: 2, 3, 4, 7, 8, 10, 11, 14, y 15 de la Ordenanza de Remises Turísticos. Está comisión aconseja al Plenarios acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Rubén Sosa, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Rafael de León”.

SEÑOR PRESIDENTE: Está solicitando que se vote el señor Edil Fontes, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil María Inés Rocha tiene la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Antes de continuar me gustaría pedir trámite urgente para el feriado municipal del 1<sup>er</sup> de Agosto en virtud de las fechas, me refiero a pedir trámite urgente antes de continuar con los temas.

SEÑOR PRESIDENTE: Si el Plenario está de acuerdo accedemos al trámite urgente en virtud de que se nos ha escapado, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos

-Exp. 1543/22 solicitud exoneración impuestos padrón 410 de la ciudad de Lascano.

-(informe)

“Rocha, 20 de julio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Rafael de León. Teniendo a estudio el expediente N° 2022/1543, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión total de la deuda del bien inmueble empadronado en con el N° 410, de la localidad de Lascano, incluido el ejercicio 2022, gestión presentada por la Señora Rosa Bobadilla Silvera. Está comisión aconseja al Plenarios acceder a la anuencia solicitada (Fdo.) Rubén Sosa, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Rafael de León”.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Exp. 1536/22 gestión exoneración padrón 2649 de la ciudad de Lascano.

-(informe)

“Rocha, 20 de julio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Rafael de León. Teniendo a estudio el expediente N° 2022/1536, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitando anuencia, a los efectos de la remisión total de la deuda por única vez del bien inmueble empadronado en con el N° 2649, de la localidad de Lascano, incluido el ejercicio 2022, gestión presentada por el señor Cesar Omar Núñez. Está comisión aconseja al Plenarios acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Rubén Sosa, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Rafael de León”.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Exp. 1532/22 exoneración impuestos padrón 2222 de la ciudad de Lascano

-(informe)

“Rocha, 20 de julio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLANIENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Rafael de León. Teniendo a estudio el expediente N° 2022/1532, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión total de la deuda del bien inmueble empadronado en con el N° 2222, de la localidad de Lascano, incluido el ejercicio 2022, gestión presentada por el señor Roberto Ferreira Techera. Está comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Rubén Sosa, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Rafael de León”.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Exp. 1531/22 solicitud exoneración impuestos padrón 2096 de la ciudad de Lascano.

-(informe)

“Rocha, 20 de julio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Rafael de León. Teniendo a estudio el expediente N° 2022/1531, en el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión total de la deuda del bien inmueble empadronado en con el N° 2096, de la localidad de Lascano, incluido el ejercicio 2022, gestión presentada por el señor Luis Olivera Martínez. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia. (Fado) Rubén Sosa, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Rafael de León”.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Exp. 1426/22 gestión exoneración padrón 54844 de balneario Aguas Dulces

-(informe)

“Rocha, 20 de julio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Rafael de León. Teniendo a estudio el expediente N° 2022/1426, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión total de la deuda del bien inmueble empadronado en con el N° 54844, de la localidad de Aguas Dulces, incluido el ejercicio 2022, gestión presentada por la señora Mirna Yolanda Veiga. Está comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Rubén Sosa, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Rafael de León”.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Exp. 1348/22 solicitud exoneración del padrón 66364 de la ciudad de Castillos

-(informe)

“Rocha, 20 de julio de 2022

#### COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Rubén Sosa, Eduardo Trabuco, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Rafael de León. Teniendo a estudio el expediente N° 2022/1348, en el cual en Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución solicitado anuencia, a los efectos de la remisión total de la deuda del bien inmueble empadronado en con el N° 66364, de la localidad Castillos, incluido el ejercicio 2022, gestión presentada por la Señora Blanca Margarita de los Santos Moreira. Está comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. (Fdo.) Rubén Sosa, Germán Magalhaes, Eduardo Veiga, María Inés Rocha, Fernando Vicente y Rafael de León”.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

Informados por la comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp. 910/22 solicitud exoneración impuestos padrón 66365 de la ciudad de Castillos

-(informe)

#### “COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 20 de julio de 2022

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza, Betania Ferreira, Estrella Franco, Oscar Andrada. Teniendo a estudio el expediente N° 910/2022, por el cual la señora Julia Palacio, solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución inmobiliaria del padrón 66355 de la ciudad de Castillos. Dicha Comisión tomando en cuenta el informe favorable de la Comisión de Quitas y Esperas resuelve aconsejar al Plenario se acceda a lo solicitado. (Fdo.) Graciela Techera, José Condeza, Betania Ferreira, Estrella Franco, Oscar Andrada”.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Exp. 3503/21 gestión exoneración padrón 39511 del balneario La Paloma (Barrio Parque)

-(informe)

#### “COMISION DE LEGISLACION Y REGAMENTO B

Rocha, 20 de Julio de 2022



Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza, Betania Ferreira, Estrella Franco; Oscar Andrada. Teniendo a estudio el expediente N° 3503/2021, por el cual la señora Myriam Capo solicita se le exonere del pago de tributo de Contribución Inmobiliaria del padrón 39511 correspondiente a la localidad de La Paloma. Dicha Comisión teniendo en cuenta el informe favorable por parte de la Comisión de Quitas y Esperas aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fdo.) Graciela Techera, José Condeza, Betania Ferreira, Estrella Franco, Oscar Andrada”

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Exp. 2128/21 solicitud exoneración impuestos padrón 845 de la ciudad de Castillos

-(informe)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 20 de julio de 2022

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza, Betania Ferreira, Estrella Franco, Oscar Andrada. Teniendo a estudio el expediente N° 2128/2021, por el cual la señora Laura Muniz por el cual solicita se le exonere del pago del tributo de Contribución inmobiliaria, del bien inmueble N° 845 de la localidad de Castillos. Dicha Comisión teniendo después de intercambio de idea; y tomando en cuenta la opinión favorable del Ejecutivo, aconseja al Plenario acceder a lo solicitado. (Fdo) Graciela Techera, José Condeza, Betania Ferreira, Estrella Franco, Oscar Andrada”

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Si es para ambas comisiones el tema de las exoneraciones yo quiero hacer la salvedad, en el 2070/21 de la comisión de Legislación B accedimos por única vez y en el caso de que soliciten la exoneración nuevamente vamos a pedir ampliación de información, está en la B

SEÑOR PRESIDENTE: 2070/21, no lo tengo en los informados señor Edil, 2270 es, si el cuerpo así lo dispone aprobamos todos los informes de comisión con relación a exoneraciones impositivas con la salvedad del número 2270/21 por la afirmativa sírvanse indicarlo.

(Se vota)

-30 en 30, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura al expediente 2270/21

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 20 de julio de 2022

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza, Betania Ferreira, Estrella Franco, Oscar Andrada. Teniendo a estudio el expediente N°2270/2021, por el cual el Ejecutivo Comunal envía un proyecto de resolución para la remisión total de los adeudos tributarios del bien inmueble empadronado con e N° 2665 de la localidad de Chuy, gestionada por la señora Estela Hutton. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fdo.) Graciela Techera, José Condeza, Betania Ferreira, Estrella Franco, Oscar Andrada”.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Andrada, tiene la palabra

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: No sé si convenga corregir un poco el informe, nosotros lo que proponemos es acceder a la exoneración, pero en el caso de que vuelva a solicitar la exoneración ampliación de información porque fue escasa la que había.

SEÑOR PRESIDENTE: Si el Cuerpo está de acuerdo se accede a la petición del señor Edil Andrada de agregar en la resolución de exoneración lo que acaba de solicitar, los integrantes de la comisión tienen voz, señor Edil Abreu tiene la palabra

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: En la comisión de Quitas y Esperas el informe que vino de Quitas y Esperas lo puede leer si está ahí el expediente para ver que dice, para ponernos de acuerdo

SEÑOR PRESIDENTE: Está pidiendo que se lea el informe de la comisión de Quitas y Esperas conformada por integrantes del ejecutivo y Ediles Departamentales, así se hará, señora Edil Betania Ferreira tiene la palabra.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Cuando nos reunimos se habló del tema y se dijo pero no lo pedimos que lo pusieran en el informe, el Edil lo pidió pero nosotros no lo votamos se decidió, se dijo que se le hiciera la exoneración pero no se dijo que se pusiera en el informe.

SEÑOR PRESIDENTE: El informe está firmado por todos los integrantes de la comisión, la solicitud del señor Edil Andrada entonces queda a modo de registro en el Acta de la Junta Departamental, procedemos a la votación por la afirmativa sirvan se indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos a partir del expediente 2075/22 le damos lectura.

-Exp. 2075/22 exoneración 10% venta entradas Teatro 25 de Mayo.

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGLAMENTO B

Rocha, 20 de julio de 2022

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: Graciela Techera, José Condeza, Betania Ferreira, Estrella Franco, Oscar Andrada. Teniendo a estudio el expediente N°2075/2022, caratulado, alquiler sala Teatro 25 de Mayo, para espectáculos públicos, elevado por la Dirección de Cultura a través del cual se solicita la exoneración del alquiler de la sala del Teatro 25 de Mayo y del impuesto municipal del 10% a la recaudación de entradas del evento, el colibrí Rocha, sobre tratamiento de adicciones. Dicha Comisión después de un intercambio de ideas, la misma resuelve aconsejar al Plenario acceder a lo solicitado. (Fdo) Graciela Techera, José Condeza, Betania Ferreira, Estrella Franco, Oscar Andrada”

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que se vote el señor Edil Fontes.

-(se vota) 29 en 29 Afirmativo.

-Exp. 1634/22 numeración viviendas con frente Avda. Agraciada.

-(se lee)

“COMISION DE LEGISLACION Y REGAMENTO B

Rocha, 20 de julio de 2022

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles: Graciela Techera, José. Condeza, Betania Ferreira, Estrella Franco, Oscar Andrada. Teniendo a estudio el expediente N° 1634/2022, solicitud presentada por vecinos de la

Avenida Agraciada de la ciudad de Rocha, sobre numeración de viviendas con frente a dicha Avenida. Dicha Comisión resuelve aconsejar al Plenario se acceda a la solicitud planteada. (Fdo) Graciela Techera, José Condeza, Betania Ferreira, Estrella Franco, Oscar Andrada”

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Condeza pide que se vote, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-Informado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto

-Exp. 1668/21 solicitud anuencia para prorroga vigente Decreto 3/22 (exoneración Tasa Higiene Ambiental Hoteles y Agencias de Viajes)

-(se lee)

“Rocha, 20 de julio de 2022

#### COMISION DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles: Mauro Amorín, Eduardo Trabuco Germán Magalhaes, Rafael De León y Femando Vicente. Teniendo a estudio el Expediente 2021/ 1668, solicitando la anuencia para extender el beneficio del Decreto Departamental N°3/2022 del 29/3/2022 que establece la exoneración por los ejercicios 2021 y 2022 del pago del 100% de la tasa de Higiene Ambiental a los establecimientos comerciales del rubro Hoteles, Agencias de Viajes de la ciudad de Chuy debiendo estar al día con el pago de la Tasa del ejercicio 2019. Esta comisión resuelve acceder a la anuencia solicitada y sugerir al Ejecutivo que la misma se extienda a todos los establecimientos del rubro Hoteles y Agencias de Viajes de todo el Departamento de Rocha. (Fdo) Mauro Amorín, Germán Magalhaes, Rafael De León y Femando Vicente”.

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que se vote el señor Edil Sosa, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos dos informes de Asuntos Internos.

-(se lee primer informe)

“Rocha, 25 de julio del 2022

#### COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Con la asistencia de sus integrantes Ediles María Inés Rocha, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Oscar Andrada, Rubén Sosa y Ana Claudia Caram, se reúne esta Comisión y considerado el Exp.2071/22 por el cual el Club de Leones de San Luis gestiona autorización para la colocación de inicial identificativa en predio de esa Localidad, se aconseja al Plenario conceder anuencia a la Intendencia Departamental, solicitada por su Resolución 1595/22 (Fdo.) María Inés Rocha, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Oscar Andrada, Rubén Sosa y Ana Claudia Caram”

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que se vote el señor Edil Abreu, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo

-(se lee segundo informe)

“Rocha, 25 de julio de 2022

#### COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Con la asistencia de sus integrantes Ediles María Inés Rocha, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Oscar Andrada, Rubén Sosa y Ana Claudia Caram, se reúne esta Comisión proponiendo al Plenario adopte las siguientes resoluciones:

A) -Con referencia al planteo formulado por el señor Edil Fernando Vicente por el cual propone que esta Junta Departamental haga reconocimiento al participante de Ultra Trail Running Sr. Maximiliano Vázquez, se aconseja al Plenario delegue en la Mesa la coordinación respectiva.

B) -Analizada la iniciativa del señor Edil Ernesto Abreu con referencia a la Contadora Pamela Barrios, autorizar a Presidencia ajuste el monto del contrato suscrito por esta Junta Departamental y la referida profesional, al establecido para el cargo en el presupuesto de este Organismo, cuya vigencia será desde 1 de julio del corriente año.

(Fdo.) María Inés Rocha, Hugo Remuñan, Ernesto Abreu, Ángel Silva, Oscar Andrada, Rubén Sosa y Ana Claudia Caram”

SEÑOR PRESIDENTE: Solicita que se vote el señor Edil Silva Mas, por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Rectificamos la votación, por la afirmativa para aprobar el informe.

-(se vota) 30 en 31 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas se levanta la Sesión.

Así se hace siendo la hora 20.40’

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**MIGUEL SANGUINETTI**  
Presidente